Acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial No. IEE-LP-11/2026, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el equipamiento de las asambleas municipales del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua para el Proceso Electoral Local 2026-2027.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre del año 2026, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad, para realizar la junta de aclaraciones relativa a la licitación pública presencial número IEE-LP-11/2026, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. Abril Castillo Galindo, en representación del Lic. Allan Eduardo Hernández Portillo, Director Jurídico, como vocal permanente; la Mtra. Silvia Ivonne Ortega Magallanes, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, como vocal del área requirente; y el Dr. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario Técnico.

Asimismo, se encuentra presente la C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

Se confirma la presencia de las siguientes personas licitantes.

Licitante	Representante
Oficasa S.A. de C.V	Iván Armendáriz Silva
Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.	Francisco Javier Flores Salgado

Se informa que, dentro del plazo previsto en el apartado II de las bases para la presentación de solicitudes de aclaración, esto es, a más tardar a las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2026, se recibieron en el correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx solicitudes de aclaración de las personas licitantes siguientes, acompañadas de su manifestación de interés en participar conforme al formato identificado como anexo A.

a) Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V., por conducto del Ing. Adrián Nava Orozco, mediante escrito de fecha 9 de noviembre de 2026 que contiene quince preguntas.

b) Oficasa, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal, el C. Alfredo Armendáriz Aguilera, con manifestación de interés de fecha 10 de noviembre de 2026 y escrito que contiene tres preguntas.

Acto seguido se da lectura a las preguntas formuladas en tiempo por las personas licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera.

a) Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

Se hace constar que el escrito de la persona licitante numera sus preguntas del 1 al 16 y pasa del numeral 7 al 9, por lo que no contiene pregunta identificada con el número 8; para facilitar su consulta se conserva la numeración original.

1.- Algunas partidas no las manejamos, ¿podemos participar únicamente en las partidas que sí manejamos?

Respuesta. Sí. Conforme al apartado I, inciso f), y al apartado VIII de las bases, la adjudicación se hará por partida completa, por lo que las personas licitantes podrán presentar propuesta por una, por varias o por la totalidad de las partidas.

2.- Después de hacer la entrega total suministro y armado, ¿cuál es la fecha tentativa de pago?

Respuesta. Conforme al apartado X de las bases el importe total se pagará dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

3.- El 28 de diciembre será el día en que se deben entregar los bienes a más tardar según las bases, ¿podemos tener una prórroga para surtir el material al mes de enero del 2027?

Respuesta. No se acepta. La fecha límite de entrega establecida en el apartado I, inciso c), y en el apartado XI de las bases se mantiene en sus términos, toda vez que, conforme a los incisos b) y f) del propio apartado I, la adquisición se cubre con recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2026 y la contratación abarca únicamente dicho ejercicio.

4.- ¿Únicamente solicitan la fianza de cumplimiento por el 10% del monto de la propuesta? ¿O también solicitarán fianza de vicios ocultos al 10% por 12 meses?

Respuesta. Conforme al apartado IV de las bases, la garantía que deberá otorgar la persona licitante adjudicada es la de cumplimiento del contrato, por un importe equivalente al 10 por ciento del monto adjudicado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, mediante póliza de fianza emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o mediante cheque certificado o de caja, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato. No se solicita fianza por vicios ocultos, sin perjuicio de que, conforme al numeral 16 del apartado V, inciso a), la persona licitante deberá garantizar mediante carta los bienes ofertados contra defectos de fabricación y vicios ocultos por un periodo mínimo de 12 meses contados a partir de su entrega y de que, conforme al numeral 15 del mismo inciso, deberá comprometerse a sustituir sin costo para el Instituto, dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación, cualquier bien entregado con defectos.

5.- ¿Tanto la propuesta técnica y propuesta económica se foliarán de manera independiente?

Respuesta. Sí. Conforme al apartado III, numeral 2, y al apartado V, incisos a) y b), de las bases, la propuesta técnica y la propuesta económica se presentan en sobres cerrados

distintos, por lo que cada una se foliará de manera independiente y con numeración consecutiva propia.

6.- ¿La papelería diferente a la propuesta técnica y propuesta económica se foliará?

Respuesta. Sí. Conforme al apartado III, numeral 2, de las bases, las propuestas se entregan en sobres cerrados debidamente foliados, por lo que toda la documentación que la persona licitante integre en ellos, incluida la distinta a la propuesta técnica y a la propuesta económica, deberá foliarse en forma consecutiva con el resto del contenido del sobre respectivo. Se precisa que, tratándose de los documentos que las bases solicitan en original y copia, como la escritura constitutiva, el poder notariado o la identificación oficial, el folio se asentará únicamente en las copias, sin que deban foliarse los originales.

7.- ¿Se puede obtener factura sobre el pago de las bases?

Respuesta. Conforme al apartado III de las bases, quienes presenten propuestas deberán solicitar el recibo de pago del costo de participación al correo electrónico recursosfinancieros@ieechihuahua.org.mx, enviando la razón social de la persona licitante, su Registro Federal de Contribuyentes y su domicilio, y adjuntando el comprobante de la transferencia relativa.

9.- ¿La entrega de las (mesa operativa) partida 1 se entregará armado?

Respuesta. Sí. Conforme al apartado XI y al anexo seis de las bases, la totalidad de los bienes, incluidas las mesas operativas de la partida 1, deberá entregarse nueva, completa, armada y en condiciones de uso en los lugares que al efecto indique el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en la ciudad de Chihuahua.

10.- En la Partida 3 (archivero de 2 gavetas) podemos proponer nuestro producto con las siguientes medidas 46x55x68.7cm (frente, fondo alto) jaladera embutida para mejor estabilidad, así como sistema antivolteo que no permite abrir 2 o más gavetas al mismo tiempo, se adjunta ficha técnica.

Respuesta. No se acepta. Se ratifica lo solicitado en las bases del presente procedimiento. El licitante deberá cumplir cabalmente con los requisitos técnicos solicitados en la partida 3, toda vez que las medidas de los bienes solicitados son acordes a los espacios físicos y mobiliario ya existente en este Instituto.

11.- En la Partida 4 (archivero de 4 gavetas) podemos proponer nuestro producto con las siguientes medidas 46x55x126.8cm (frente, fondo alto) jaladera embutida para mejor estabilidad, así como sistema antivolteo que no permite abrir 2 o más gavetas al mismo tiempo, se adjunta ficha técnica

Respuesta. No se acepta. Se ratifica lo solicitado en las bases del presente procedimiento. El licitante deberá cumplir cabalmente con los requisitos técnicos solicitados en la partida 4, toda vez que las medidas de los bienes solicitados son acordes a los espacios físicos y mobiliario ya existente en este Instituto.

12.- En la Partida 5 (Escritorio en L) ¿podemos proponer escritorio en L de 1.50x1.50mt? brinda una mejor amplitud del espacio bajo cubierta al usuario

Respuesta. No se acepta. Se ratifica lo solicitado en las bases del presente procedimiento. El licitante deberá cumplir cabalmente con los requisitos técnicos solicitados en la partida 5, toda vez que las medidas de los bienes solicitados son acordes a los espacios físicos y mobiliario ya existente en este Instituto.

13.- En la Partida 5 (Escritorio en L) ¿podemos proponer cajonera de 3 gavetas (1 gaveta de archivo y 2 lapiceras) con cuerpo metálico que brinda mayor resistencia que los aglomerados y frentes de los cajones en laminado plástico?

Respuesta. No se acepta. Se ratifica lo solicitado en las bases del presente procedimiento. El licitante deberá cumplir cabalmente con los requisitos técnicos solicitados en la partida 5, toda vez que las medidas de los bienes solicitados son acordes a los espacios físicos y mobiliario ya existente en este Instituto.

14.- En la Partida 7 (sillón ejecutivo) solicitamos nos puedan otorgar una tolerancia de más menos 5cm, podemos proponer nuestra silla con las siguientes medidas: Alto máx. 121cm, altura min 111.5cm, fondo total 71.5cm, frente total 71cm.

Respuesta. No se acepta. Se ratifica lo solicitado en las bases del presente procedimiento. El licitante deberá cumplir cabalmente con los requisitos técnicos solicitados en la partida 7, toda vez que las medidas de los bienes solicitados son acordes a los espacios físicos y mobiliario ya existente en este Instituto.

15.- En la partida 8 (estante metálico) ¿podemos proponer entrepaño de 90.8x60cm?

Respuesta. No se acepta. Se ratifica lo solicitado en las bases del presente procedimiento. El licitante deberá cumplir cabalmente con los requisitos técnicos solicitados en la partida 8, toda vez que las medidas de los bienes solicitados son acordes a los espacios físicos y mobiliario ya existente en este Instituto.

16.- En la partida 8 (estante metálico) dice anaquel 5 niveles, ¿esto quiere decir que es un anaquel con 5 entrepaños y/o charolas?

Respuesta. Sí. Cada estante de la partida 8 se integra por cinco entrepaños o charolas y por sus postes de 190cm de altura, con la tornillería y los accesorios correspondientes.

b) Oficasa, S.A. de C.V.

Se hace constar que el escrito de la persona licitante no numera sus preguntas, por lo que se numeran en la presente acta únicamente para efectos de orden.

1.- De carácter legal. XI. Lugar y condiciones de entrega. Los bienes adjudicados libre a bordo en los lugares que al efecto indique el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua será a más tardar el 28 de diciembre, solicitamos ampliación de tiempo de entrega a 45 días hábiles, esto debido a la cantidad solicitada.

Respuesta. No se acepta. La fecha límite de entrega del 28 de diciembre de 2026 se mantiene en sus términos por las razones expuestas en la respuesta a la pregunta 3 de Productos Metálicos Steele, que se tienen aquí por reproducidas.

2.- De carácter técnico. Partida 1 mesa operativa para oficina. Se solicita pata metálica Cyber de 50 pulgadas, se puede ofertar pata metálica tipo Cyber de 60 cm y/o pata metálica de 55 cm con estructura de acero tubular de 2x1 cal. 20 y con un faldón metálico cal. 22 todo en pintura epóxica, si necesariamente debe ser armable y desarmable para su fácil transportación en patas, faldón y Cubierta.

Respuesta. No se acepta. Se ratifica lo solicitado en las bases del presente procedimiento. El licitante deberá cumplir cabalmente con los requisitos técnicos solicitados en la partida 1, toda vez que las medidas de los bienes solicitados son acordes a los espacios físicos y mobiliario ya existente en este Instituto.

3.- De carácter técnico. Partida 8 estante metálico. Favor de aclarar, calibre de entrepaño y poste. Se puede ofertar calibre cal. 22 y poste cal. 14

Respuesta. Los estantes metálicos corresponden a calibre 14 para los postes y calibre 22 para lo que respecta a los entrepaños.

Acto seguido se hace saber a las personas licitantes que hayan presentado el anexo A que, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto de las respuestas emitidas, se encuentran en el momento oportuno para presentarlos.

En uso de la voz, la persona representante del licitante Oficasa S.A. de C.V., realiza un cuestionamiento en relación a la respuesta a la pregunta 2, refiriendo que la medida de 50 pulgadas solicitada por la convocante resulta inconsistente con el resto de las medidas de la mesa, por lo que resulta indispensable que se realice la aclaración relativa.

Respuesta. La pata metálica cyber podrá ser de cualquier medida acorde a la estructura solicitada para la mesa operativa correspondiente a la partida 1, siempre y cuando se observen el resto de las especificaciones solicitadas.

Se hace constar que la presente es la única junta de aclaraciones del procedimiento, en términos del artículo 59, fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y que las respuestas y precisiones contenidas en esta acta forman parte integrante de las bases y deberán ser consideradas por las personas licitantes en la elaboración de sus propuestas, conforme al apartado II de las bases. La presente acta se pondrá a disposición de las personas interesadas en el Sistema de Contrataciones Públicas y en la dirección electrónica https://ieechihuahua.org.mx/licitaciones.

No existiendo más solicitudes o aclaraciones por realizar, siendo las 10:23 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en él intervienen.

Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

Mtra. María Guadalupe Delgado Cota
Presidenta

Lic. Abril Castillo Galindo
Vocal

Mtra. Silvia Ivonne Ortega Magallanes
Vocal

Dr. Jaime Armando Muñoz Baca
Secretario Técnico

C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara
Órgano Interno de Control

Licitantes:

Licitante	Representante	Firma
Oficasa S.A. de C.V	Iván Armendáriz Silva	
Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.	Francisco Javier Flores Salgado	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-11/2026 VERIFICADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026.